INFORME DE VERIFICACIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE DE 2025

00000317

REFERENCIA: Verificación de Avance Físico de obras en ejecución correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2025.-

OBJETIVO

Realizar la inspección técnica in situ para constatar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, verificar la concordancia con los planos aprobados y determinar el porcentaje de ejecución física real a la fecha de cada verificación realizada.

REACONDICIONAMIENTO RESIDENCIA UNIVERSITARIA

1) IDENTIFICACIÓN

- **Obra:** Reacondicionamiento Residencia Universitaria
- **Institución Beneficiaria: Residencia Universitaria**
- **Localidad - Distrito:** Barrio Ytororo, Pilar
- **Contratista:** RAS Construcciones.
- **Estado de Obra:** En ejecución.

2) RELATORIO TÉCNICO Y VERIFICACIONES

Tras el recorrido de inspección y la toma de mediciones en el sitio de obra, se informan los siguientes hallazgos:

En lo que respecta a la cubierta, se ha realizado el retiro de las tejas coloniales y el maderamen antiguo en los sectores designados para el cambio total de techo.

Se ha iniciado la adecuación de las instalaciones eléctricas y de desagüe pluvial, coordinando estas tareas con el montaje de la nueva estructura de soporte para la cubierta metálica.

3) DETERMINACIÓN DEL AVANCE FÍSICO

De acuerdo con la planilla de cómputo métrico y los ítems verificados, se certifica un **avance físico del 40% (cuarenta por ciento)**.

Esta medición se considera **razonable y proporcional** al cronograma de actividades establecido desde la firma del Acta de Inicio, manteniendo un ritmo de trabajo satisfactorio para el periodo de ejecución transcurrido.

4) CONTROL DOCUMENTAL (LIBRO DE OBRAS)

Se procedió a la revisión del **Libro de Obras**, constatándose que los datos allí vertidos (Actividades diarias, condiciones climáticas y registro de personal) coinciden con la realidad observada en la inspección y los avances de Obra reportados por la contratista.

5) CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Esta fiscalización concluye que la obra se desarrolla bajo los estándares técnicos requeridos y dentro de los plazos contractuales previstos.

Recomendación: Se autoriza la prosecución de los trabajos y se recomienda el inicio de las tareas de cerramiento final del Techo con las chapas tipo sándwich/galvanizadas, así como la verificación de los niveles de pendiente para garantizar el correcto drenaje pluvial.

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

6) EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

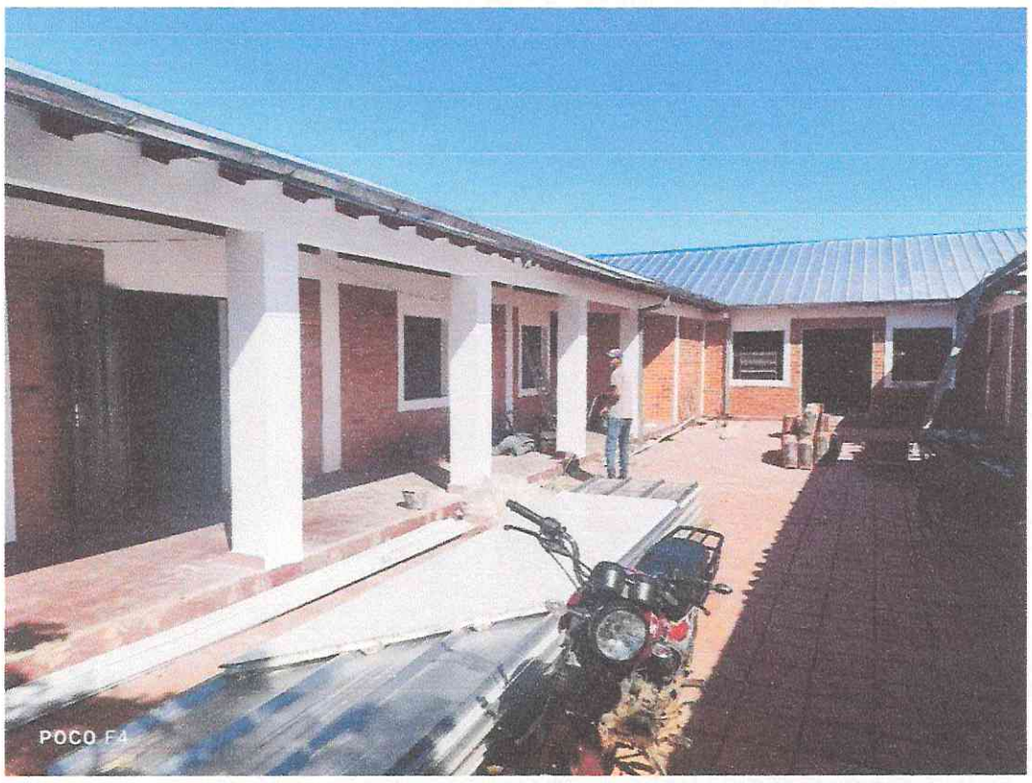

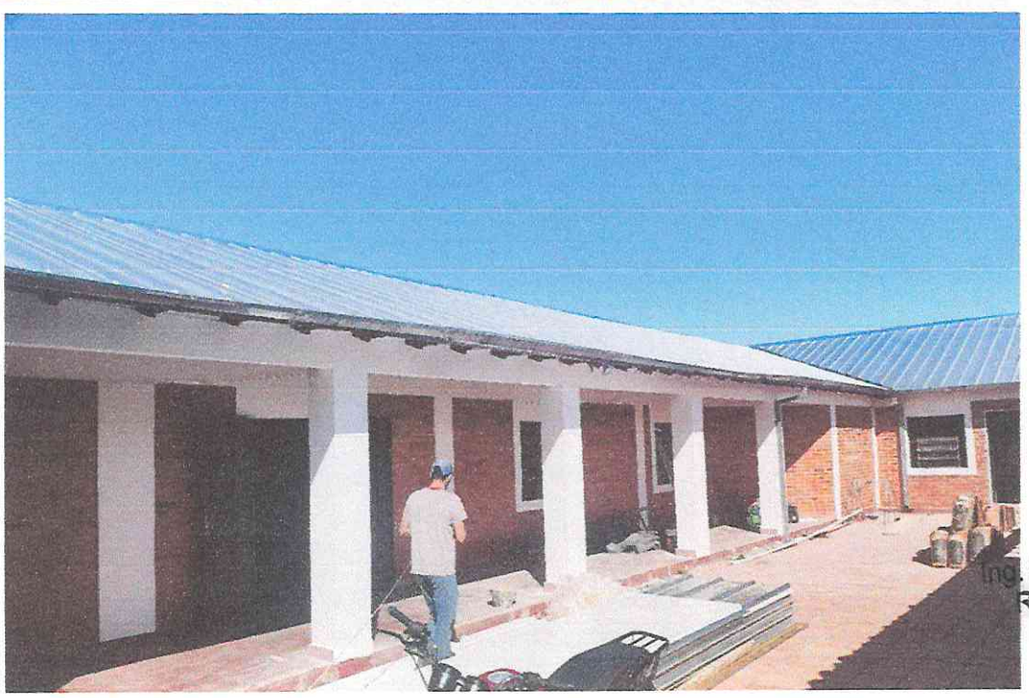

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

00000319

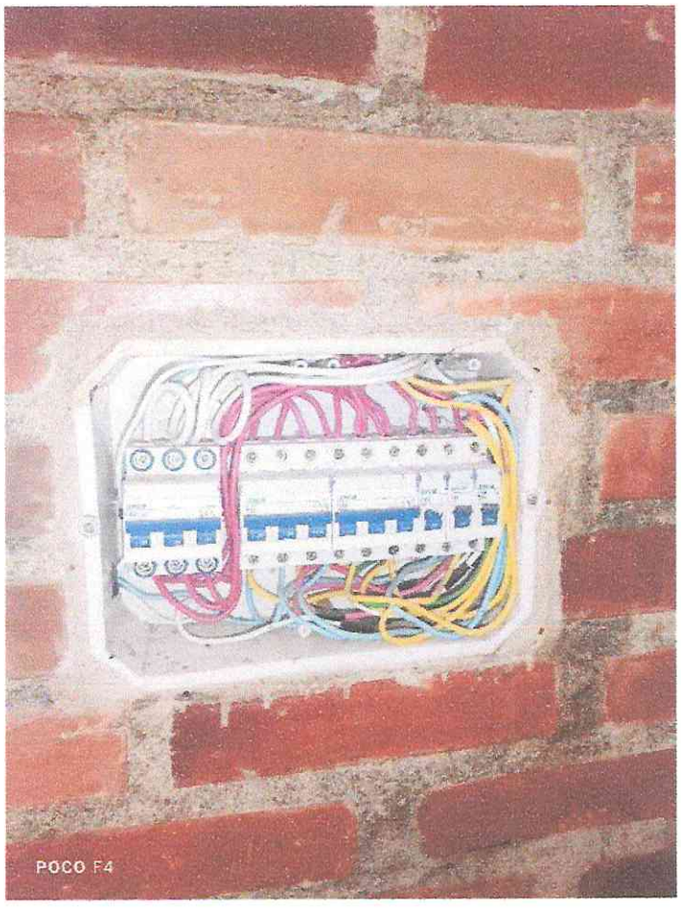

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

MEJORAMIENTO DE RED VIAL TRAMO COSTA ROSADO - LAGUNAITÁ

00000320

1) IDENTIFICACIÓN

Obra: Mejoramiento de Red Vial en el Departamento de Ñeembucú Tramo Costa Rosado – Lagunaitá, financiamiento vía Aportes a la Asociación Departamental Progresando Ñeembucú – Pilar.

Localidad - Distrito: Costa Rosado – Lagunaitá, San Juan Ñeembucú

Contratista: Puentes&Caminos S.R.L.

Estado de Obra: En ejecución.

Tras la inspección técnica en el tramo intervenido, se informan los siguientes hallazgos:

- Obras de Arte (alcantarillas): Se verifica la conclusión de un puente de alcantarilla celular doble de hormigón armado. La estructura presenta un acabado técnico satisfactorio en sus cabezales y muros de ala, diseñados para la canalización eficiente del flujo hídrico y la contención del terraplén.
- Terraplenado: se registra avance en las tareas de movimiento de suelos para la conformación del cuerpo del terraplén. El material empleado presenta características adecuadas para la compactación, habiéndose alcanzado la cota de diseño necesaria
- Preparación de calzada: El tramo se encuentra en etapa de perfilado y compactación de la subrasante.
- De acuerdo con los ítems verificados se estima un avance físico satisfactorio respecto al cronograma, garantizando la transitabilidad del tramo en los sectores ya intervenidos.

CONCLUSIÓN

Las obras de arte (puentes de alcantarilla) están siendo ejecutadas bajo los estándares técnicos requeridos, asegurando la estabilidad estructural y el drenaje del tramo.

2) EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

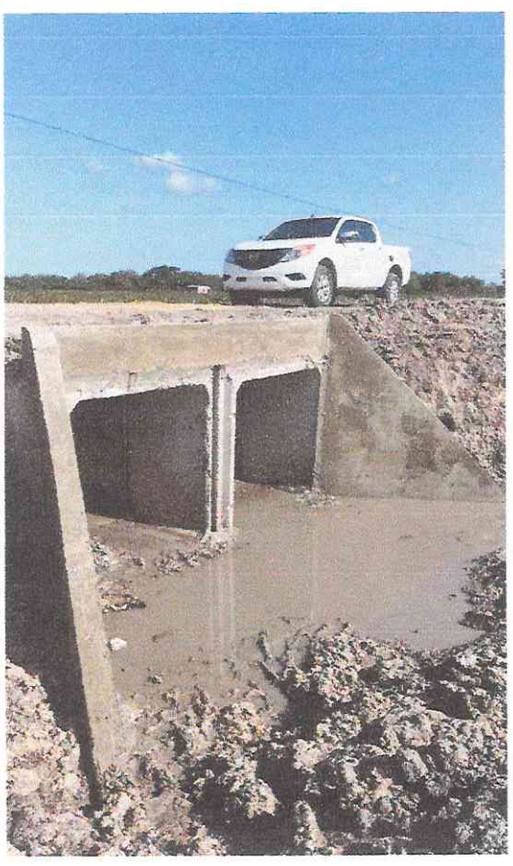

Ing. Miguel Santan
Reg. MOPC

00000321

ACTA DE INICIO DE OBRAS EN ALBERDI

En cumplimiento de mis funciones de supervisión y control, el 19 de setiembre de 2025 me traslade a la ciudad de Alberdi, con el objetivo de formalizar el inicio de los trabajos correspondientes a la obra **Refacción del Bloque de Supervisión de Alberdi**. En el acto estuvieron presentes los representantes técnicos de la empresa contratista, procediéndose a la verificación de las condiciones iniciales del edificio

- **Verificación de Replanteo:** Se revisaron los puntos críticos del bloque a refaccionar, constatando la correspondencia entre los planos del proyecto y la estructura existente.
- **Apertura del Libro de Obras:** Se realizó el asiento N.º 1 en el Libro de Obras, donde se registró la fecha de inicio, las condiciones climáticas favorables de la jornada y la nómina del personal técnico que la contratista dispone en sitio.
- **Instrucciones de Seguridad:** Esta fiscalización impartió directivas estrictas sobre la señalización de las áreas de obra y la obligatoriedad del uso de equipos de protección individual.

El edificio presenta las condiciones previstas en el relevamiento previo, permitiendo el inicio inmediato de las tareas de desmontaje de aberturas y picado de revoques. La contratista ha movilizado las herramientas y equipos básicos necesarios para la primera fase de la obra.

Es mi Informe.

Atentamente,

Ing. MIGUEL ANGEL SANTANDER PORTILLO
Fiscalizador de Obras
Gobernación de Ñeembucú

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347